
ABORDAJE TEÓRICO/PRÁCTICO DE LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL EN ADICCIONES

DE LAS ACCIONES FORMATIVAS EXPERIMENTALES A LA CONSOLIDACIÓN
DEL SERVICIO DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL

José Francisco López y Segarra
Sociólogo y criminólogo
Presidente Director técnico de PATIM (Castellón)
Profesor Universitat Jaume I

RESUMEN

En la integración sociolaboral se han iniciado importantes y novedosos marcos de actuación, haciendo frente no sólo al desempleo sino al mantenimiento del puesto de trabajo.

La respuesta a las adicciones se tiene que traducir en la creación de servicios que den soluciones, y con la experiencia, hemos concluido que en cuestión de integración, tenemos que afrontar diferentes facetas. Esto nos ha llevado a desarrollar determinados proyectos, partiendo del AFE (Acciones Formativas Experimentales) y llegando a consolidar el SIL (Servicio de Integración Sociolaboral), para llevar a cabo las acciones establecidas de información, orientación, formación, mediación e incorporación. Todo ello para lograr unos objetivos que hemos definido par-

Correspondencia:

José Francisco López y Segarra
Plaza Tetuán, 9 - 3^a
12001 Castellón
Tel.: 964 214 593
e-mail: patim@drogas.infomail.es

tiendo de la base que lo principal es desarrollar un tratamiento específico que se adecue a las necesidades de cada paciente.

Todos estos servicios asistenciales con funcionamiento independiente y autónomo, como itinerarios micromodulares, constituyen un “marco de actuación integral en el tratamiento de adicciones”.

Palabras clave: Adicción, Exclusión social, Colectivo desfavorecido, Integración sociolaboral, Taller de empleo, Certificación de Calidad, Intermediación laboral.

ABSTRACT

In socio-labour integration, new and important action frames have been developed, facing not only unemployment but also the keeping of the job.

The answer to addictions must be translated into the creation of services which give solutions, and with experience, we have concluded that in matter of integration, we have to face different aspects. This leads us to develop certain projects, from AFE (Experimental Formative Actions) on, and going so far as consolidating the SIL (Socio-labour Integration Service), to carry out the actions of information, orientation, formation, mediation and incorporation. Everything in order to achieve the goals that we have defined from the idea that the most important thing is to develop a specific treatment which adapts to the needs of each patient.

All theses assistance services, independent and autonomous, as the micro-modular itineraries, constitute an “integral action frame in addictions treatment”.

Key words: Addiction, Social exclusion, Disadvantaged collective, Sociolabour integration, Employment workshop, Quality certification, Labour intermediation.

1. INTRODUCCIÓN

Al igual que en otros aspectos de las adicciones, en la integración sociolaboral se han iniciado importantes y novedosos marcos de actuación, haciendo frente no sólo al desempleo sino al mantenimiento del puesto de trabajo. El objetivo radicará en un enfoque del tratamiento más globalizador e intermultiprofesional. Quizás más allá de la intervención sanitaria o terapéutica encontramos el lugar de la integración sociolaboral. Obviamente, puede integrarse socialmente tras superar la adicción, o al menos, abandonar el consumo de alguna de las drogas, aunque la negación de la problemática y las distintas tipologías de adicción, nos dificultarán esta tarea y nos harán entender lo que produce tal opacidad.

La adicción puede, en cualquier momento, producir una modificación en el comportamiento del sujeto, no ecuánime con su trabajo. Por lo tanto, la integración en el plano más general, en las adicciones tendrá esa dificultad. Necesitará de metodologías específicas diseñadas desde el comienzo del tratamiento. La adicción es vivida, comprendida y admitida por el grupo de profesionales, enfermos y familiares. Para los demás ciudadanos aún hoy es difícil entender esa entramada complejidad de perversión, intolerancia y frustración que puede producir la adicción. Un simple enfoque psicosanitario o judicial demuestra cierta pobreza a la hora de comprender las adicciones en su totalidad.

La exclusión social es una nueva realidad transversal en el propio sistema de clase, o de estatus, que la sociedad ha permitido. Bien es cierto que los excluidos representan un pequeño grupo donde se confunden simbólicamente mediante la venta de imágenes sociales y mediáticas, donde una entre las causas de la emergencia de estos colectivos es la adicción, preferentemente a sustancias tóxicas. Ante este nuevo enfoque de la sociedad, de las nuevas tecnologías, de la imagen que nos venden de las adicciones, la integración social del adicto debe acoplarse a estas situaciones. Al igual que el tratamiento ha evolucionado, y del mismo modo que la abstinencia ha sido considerada un fin y hoy uno de los medios, la integración ya no es la última etapa en el tratamiento, sino un estadio que debe de ser trabajado desde el momento en que la persona libre de drogas o en mantenimiento con otras sustancias desea cambiar su comportamiento, y su objetivo será la integración, no sólo laboral sino también en los ámbitos del ocio, cultura, etc.

Las reflexiones que pretendemos presentar parten de la experiencia de un Centro de Día dependiente de PATIM (asociación de utilidad pública

y que constituye la Fundación PATIM de la Comunidad Valenciana en 2001 y crea EISPATIM en 2004), fundada en 1985, la cual ha tenido una considerable evolución en sus planteamientos, filosofía y en el hecho de adecuar cada uno de los programas a las respuestas que demanda esta parte de la sociedad: los adictos. En esta línea se ha obtenido el certificado de calidad "Qualicert" del 2005.

Este servicio de día mantiene las intervenciones terapéuticas en adicciones tóxicas y no tóxicas individuales, grupales, familiares e incluso ocupacionales para un sesgo de esa población histórica deteriorada, y ha ampliado el Área de Integración con acciones de orientación, formación, incorporación, intermediación y seguimiento formando parte del nuevo Servicio de Integración Sociolaboral.

La boyante y fácil situación laboral en algunas de nuestras comunidades autónomas está tocando techo por el propio mercado de trabajo y la inmigración, que ha desdibujado la demografía y muchas teorías de mercado laboral que teníamos previstas, junto con el auge de las nuevas tecnologías.

2. MÉTODO

ABORDAJE TEÓRICO

El adicto necesita, hoy más que nunca, de una formación adecuada y de un itinerario que produzca una plena integración en el plano laboral, económico, emocional y en las relaciones humanas. Es de suponer que, debido a largos períodos de adicción, los sujetos que acceden a estos servicios vienen marcados por la etiqueta de excluidos y también por una marginalidad psíquica, física y social, fruto hoy en día, no sólo de la sustancia, el medio o el individuo, sino del propio proceso tecnológico que produce con mayor rapidez una selección y segregación en estos sujetos con menos posibilidades de integración y participación social.

Después de estas reflexiones iniciales empezamos a ver con claridad que la formación, la propia generación del conocimiento, el proceso de comunicación y la manera en que ésta se lleve a cabo son importantes en la integración social del adicto. No hemos de olvidar lo que hasta ahora se ha aceptado científicamente: no hay adictos iguales.

LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL

Apostamos por entenderla como una variable dentro del proceso terapéutico que tiene, y puede tener, un número ilimitado de valores que

incluso aquellos que nos denominamos *normales*, muchas veces no alcanzamos. Al hablar de integración del adicto no les vamos a exigir lo que a lo mejor no hemos alcanzado nosotros. Cuando hablemos de integración social hablaremos de las cuatro facetas que queremos alcanzar: la laboral, la económica, la emocional y la relacional.

Respecto a la *laboral*, sabemos que es necesaria una incorporación al mercado de trabajo, bien de una forma progresiva (prácticas, trabajo tutelado, becas, etc.) o directa (por cuenta propia o ajena). También es importante que se mantenga en el trabajo. Según la *económica*, aquellos casos que con el objeto de la integración no contemplen la posibilidad de enfrentarse a un mundo global y convivir con una sociedad pura de consumo, tenderán al más absoluto fracaso. Para el ocio se necesita dinero, para ir a trabajar también. La incorporación en el plano económico irá unida al aprendizaje del gasto y a establecer prioridades en el consumo. En el aspecto *emocional*, se ha de ser consciente que la dificultad no es estar sólo sino saber estar a solas, además de entablar relaciones emocionales. La última sería la *relacional*, distinta a la emocional, puesto que existe una mayor manifestación de vacío y soledad.

Todas estas facetas pueden resumirse en tres requisitos para evaluar si se ha llegado a una integración sociolaboral. En primer lugar, tener experiencias satisfactorias; en segundo lugar, tener un mínimo de relaciones sociales; y en tercer lugar, asumir conocimientos (de sustancias), normas y culturas. Estos ítems que miden la integración en las cuatro facetas anteriores, deben de traducirse en:

- Tener condiciones mínimas de vida: ropa, vivienda, etc.
- Obtener, prioritariamente a través del trabajo, recursos económicos para adentrarse en la sociedad de consumo.
- Realizar algún tipo de actividad con cierto reconocimiento. Por ejemplo, no consumir drogas, ser diferente a su antiguo grupo de referencia, acercarse a otros estándares...
- Participar y saber qué lugar se ocupa en cada momento de las relaciones que se formalicen.

En primer término, tenemos que evitar cualquier elemento disgregador en el proceso de integración sociolaboral. Tampoco hay que olvidar que se necesita, además de la voluntad y de la propia decisión del adicto, una predisposición política y social que favorezca el cambio.

La integración sociolaboral supone una interacción entre tres actores, o más bien agentes, los sociales, los económicos y los políticos. Además, es necesario que estos agentes cuenten con estructuras que posibiliten la

integración global de la población adicta. Este punto de vista, que hasta hace poco se denominaba “de interacción” y que ahora, por la moda, se define como “globalización” constituye la clave de una integración social. Los cinco estadios que consideramos hay que conseguir, son:

- Paliación del daño. Oferta de alternativas y de recursos. Intervenciones paliativas inmediatas.
- Toma de conciencia. Acercamiento a recursos específicos.
- Intervención ante los efectos negativos tanto físicos, como psíquicos y sociales.
- Integración del usuario en el entramado social normalizado.
- Mantenimiento del usuario dentro de este entramado social, considerando que en ocasiones puede retroceder y es necesario intervenir.

En los Centros de Día, de los que podemos hablar en los dos últimos estadios, al poseer planes individualizados, no sólo se adecuará la formación circular, también diseñaremos itinerarios de empleo con criterios de flexibilidad. Éstos facilitarán que se compagine el proceso formativo con el proceso de búsqueda activa de empleo y mantenimiento del puesto de trabajo.

Todas estas alternativas, fases, estadios, necesitan como hemos dicho con anterioridad, de tres actores (los agentes sociales, económicos y políticos) pero sería necesario aclarar qué es preciso reivindicar y conseguir. Pensar en rentas mínimas de subsistencia, en residencias o pisos pequeños o económicos, la necesidad de potenciar medidas especiales de empleo, de ayudas a la contratación, fomentar prácticas laborales, la apertura de mercados tutelados, la necesidad de regular y con posterioridad potenciar las empresas de integración, las bajas laborales y el despido, el considerar en toda su plenitud que la adicción es una enfermedad crónica y recurrente, con secuelas físicas y psíquicas en muchos casos irreversibles o limitadoras de una capacidad normal. También se necesita un apoyo solidario a la integración con una reflexión ética, y en muchos casos con una redefinición de “solidaridad”. Es necesario que en esta redefinición de solidaridad entre, participe y se le demuestre al sector lucrativo que puede adquirir no sólo un beneficio por medio de sus fundaciones, sino que puede abrirse y firmar un compromiso de integración y de futuro. La integración sociolaboral no sólo es una tarea de la administración pública, sino también de la empresa privada en cuanto a responsabilidad social corporativa. En este sentido, nuestra entidad ha creado puestos de trabajo ampliando su plantilla de profesionales al tiempo que nos planteamos la necesidad de seguir generando puestos de

trabajo para nuestros usuarios a través de la creación de empresas de integración.

ABORDAJE PRÁCTICO

Una vez hemos realizado un acercamiento a la realidad social de los adictos y para no caer en continuas repeticiones, hemos visto más adecuado continuar desde un abordaje práctico, que tiene su referente en una experiencia del Centro de Día que dirigimos. Sin olvidarnos de la parte terapéutica de autoayuda y asistencial, vamos a reflejar sólo lo relativo a integración sociolaboral.

EL CENTRO DE DÍA. UN MARCO PARA IMPLANTAR ACCIONES DE INTEGRACIÓN

La respuesta estructural al uso y abuso de las distintas drogas inevitablemente se tiene que traducir en el nacimiento, creación y reconocimiento de determinados servicios que acojan y den soluciones a las distintas adicciones que éstas producen.

Las diferencias entre los individuos, las sustancias y el medio hacen de las adicciones un fenómeno sociocultural distinto, que nos hace ajustar nuestros servicios a la realidad actual. Tras la aparición de la Ley 3/1997, de 16 de junio, de la Generalitat Valenciana sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos, contemplamos un cambio cuantitativo y cualitativo en la atención a los que tienen algún tipo de adicción y a su entorno familiar.

Una vez garantizada la asistencia sanitaria, había que organizar, estructurar o acreditar recursos que hasta la fecha estaban dando una respuesta a las adicciones. Así, el 15 de abril de 1998, por Decreto 47.1998 del Gobierno Valenciano se acreditan los centros y servicios de atención y prevención de las drogodependencias en nuestra comunidad.

Los Centros de Día se acogen de inmediato al Decreto de acreditaciones en su Art. 3-3 que dice: "Los Centros de Día son aquellos que, en régimen de estancia de día, realizan tratamiento de deshabitación, rehabilitación y reinserción, mediante terapia psicológica, formativa y ocupacional, y promueven la participación activa de los pacientes, por un tiempo determinado, con objeto de facilitar su incorporación social".

Tras las necesidades observadas durante estos años, se planifica y se pone en funcionamiento como complemento a los programas de tratamiento, un programa de incorporación que da cobertura a las carencias de integración sociolaboral que presentan los adictos, con Acciones Formativas Experimentales (AFE), formación teórico-práctica circular por

micromódulos y habilidades de forma transversal. En la actualidad, la integración no es considerada como la última fase sino como una metodología de tratamiento en la propia intervención terapéutica. Al mismo tiempo se estructuraba un aula de búsqueda de empleo, de tiempo libre y hábitat con características acordes a la realidad de los adictos de aquel momento. La realidad de una sociedad cambiante nos lleva a dar un paso más e implementar el Servicio de Integración Sociolaboral con la finalidad de dar respuesta a estos cambios del mercado laboral y de las adicciones.

Todos estos servicios asistenciales, complementarios pero con funcionamiento independiente y autónomo, constituyen un “marco de actuación integral en el tratamiento de las adicciones”, que intentan cubrir, como principal objetivo, las carencias bio-psico-socio-jurídicas que presentan los usuarios. Para ello, el tratamiento se individualiza y adapta a la situación particular de cada uno de ellos.

El objetivo de las áreas de deshabituación, tratamiento e integración, es retener a los usuarios para poder mejorar su estado de salud, prevenir otras patologías e intentar motivar para una intervención grupal, individual y formativa. Tras este tipo de intervenciones, se lleva a cabo una intervención terapéutica adecuada que intente llegar, cuando sea posible, a la abstinencia, no siendo esta su único objetivo. La integración sociolaboral del adicto comienza así desde el primer momento de su tratamiento en el Centro de Día.

Los factores psicológico y patológico será preciso abordarlos desde una óptica multidisciplinar y especialmente desde lo psicoterapéutico y lo educativo, con el objeto de atenuar o modificar las actitudes y los comportamientos.

De este modo, en diciembre de 2004, se obtiene la certificación de los servicios del Centro de Día con la confección del Referencial de calidad expedido por ASECEDI (Asociación de Entidades de Centros de Día), el cual garantiza la calidad de nuestros servicios.

ÁREA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL. FORMACIÓN OCUPACIONAL CIRCULAR

El Centro de Día desarrolla un área de Integración Sociolaboral con el fin de ayudar a la normalización laboral del usuario/paciente. Este servicio, además, estará disponible para la población en general, especialmente para los colectivos desfavorecidos. Esta área dispone de personal específico a fin de: definir el perfil laboral del usuario/paciente; definir itinerarios formativos para mejorar su cualificación; y coordinarse con

otros servicios similares, públicos y/o privados, para facilitar la integración laboral del usuario. Todo ello en cumplimiento del referencial de calidad, mencionado anteriormente.

PATIM, en 1996, con la participación en el programa HORIZON "Eurounad", desarrolla un sistema de módulos teórico-prácticos, con flexibilidad en la formación ocupacional por micromódulos. Metodología integral de formación ocupacional para drogodependientes que empieza a implementarse en el Centro de Día como Acciones Formativas Experimentales (AFE). Dicha metodología micromodular se basa en los siguientes principios:

- Las materias impartidas son rotativas: se superponen.
- La teoría y la práctica se entrelazan.
- La materia a impartir no tiene un principio ni un fin en sí mismo.
- Se realiza una continuidad en el aprendizaje a pesar de finalizar el período de formación por medio de tutorías.
- La formación general cuesta introducirla en el área de la formación específica, al igual que las materias transversales en el mundo de la docencia.
- Se atenúa el aburrimiento y el hastío en los alumnos al convertirlos en educadores/monitores y darles responsabilidades.
- Los monitores han de esforzarse para mantener su rol.
- El coste económico del programa es elevado pues cada acción formativa se compone de dos o tres micromódulos distintos que se imparten a la vez.
- El grado de incorporación laboral de los usuarios que finalizan el programa es mayor, así como su permanencia en un puesto de trabajo.

La formación, en su área general, tendrá unas competencias elementales. Fomentaremos la autoestima, la higiene, la creatividad, el concepto de mejora, la motivación, la responsabilidad y el propio concepto de trabajo en sí.

La metodología micromodular, como es lógico, necesitará que el monitor/formador tenga unas características específicas que abarquen desde una formación previa en la materia impartida hasta ciertas habilidades y destrezas para la enseñanza, para que sean transmitidas de una forma dinámica, planificada y que cree en todo momento una motivación.

Una vez las materias generales se entrecruzan con las específicas, estas últimas, pueden estructurarse en microparcels que denominaremos "micromódulos formativos.

Esta metodología es muy sencilla a la hora de ponerla en práctica, sin embargo, la verdadera programación radicará en la dinámica del monitor y en cómo éste intentará, en todo momento, que los propios alumnos puedan convertirse también en monitores de autoayuda dentro del proceso formativo.

Con la aplicación de esta metodología y partiendo de la intención de normalizar la situación personal social y laboral de los usuarios de drogas en programas de atención, surge el Aula de Búsqueda de Empleo, de Tiempo Libre y Hábitat. Somos conscientes de que sigue siendo necesario crear servicios más eficaces tanto al usuario como a la sociedad en general.

Este servicio específico nace como complementario y transitorio a los recursos normalizados de esta índole. La propia Ley valenciana en drogodependencias mantiene la reinserción o integración laboral como uno de sus mayores objetivos como dice en su apartado "Programas para el fomento de empleo". Estos programas vienen regulados por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre de 2002, y por la Ley 12/2001, del 9 de julio de 2001, siendo los principales: ayudas a las empresas, contratos de integración y programas como las Escuelas Taller, Casas de oficios, programas de Talleres de empleo y Acciones de Orientación Profesional para el Empleo y el Autoempleo (OPEA).

En gran parte de la población afectada, el área laboral, así como la de hábitat y tiempo libre quedan deterioradas con el paso del tiempo. Dependencia y trabajo se hacen incompatibles, dependencia y alternativas de ocio, también. El adicto centra todas sus aspiraciones en conseguir nuevos consumos y en facilitarse los mismos, lo que le hace vivir en una espiral que progresivamente se va estrechando. Por tanto, todas las actividades de formación y orientación laboral para la búsqueda de empleo deben ser prioritarias.

La experiencia nos demuestra que la intervención en materia de incorporación con población adicta ha de basarse en la premisa del acompañamiento o de la intervención continua en itinerarios desde una autonomía y una discreción. Para conseguir este objetivo es necesario poner en marcha servicios especializados y transitorios que tutelen el propio proceso de acercamiento al mundo laboral. Se incrementa el número de programas implementados en colaboración con el Servef (Talleres de Formación e Inserción Laboral, Acciones OPEA, Planes Integrales de Empleo, Equal, Taller de empleo...) incorporando a los colectivos más desfavorecidos (adictos, ex-reclusos, inmigrantes, mujeres, etc.). Nace en

este momento el Servicio de Integración Sociolaboral (SIL), servicio especializado que facilita la intermediación laboral entre las personas demandantes de empleo con especiales dificultades de integración y las empresas.

Los objetivos que nos vamos a plantear son los siguientes:

- Facilitar las estrategias necesarias para la formación y orientación sociolaboral
- Aumentar las posibilidades de integración laboral por cuenta propia o ajena de las personas beneficiarias.
- Fomentar y motivar al participante para que asuma la responsabilidad respecto a su inserción laboral, promoviendo la participación activa de los usuarios y usuarias en su propio proceso de incorporación sociolaboral.
- Facilitar el uso de herramientas eficaces para el tratamiento de la información referidas al mercado y el entorno laboral de referencia para los participantes.
- Proporcionar métodos para la adecuada definición o redefinición de los objetivos y metas profesionales, así como para el diseño y ejecución de un proyecto personal de inserción en base a las condiciones personales y del entorno que facilite el afrontamiento autónomo de la búsqueda de empleo.
- Capacitar al participante para una utilización apropiada de los métodos, técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo y su aplicación sistemática durante el proceso de incorporación laboral.
- Facilitar y capacitar al participante a tomar decisiones, planificar y evaluar de forma autónoma su proceso de incorporación al mercado de trabajo.
- Facilitar las estrategias necesarias para la formación y orientación sociolaboral.
- Posicionar y mostrar el autoempleo individual y/o colectivo como alternativa real del acceso al mercado laboral.
- Detectar las actitudes personales que faciliten el desarrollo de un adecuado itinerario de integración.
- Incidir sobre las habilidades personales necesarias para la búsqueda y el mantenimiento del puesto de trabajo.
- Posibilitar la adquisición de conocimientos y herramientas que faciliten la búsqueda activa organizada y planificada de empleo.
- Ejercitar de forma práctica las habilidades y estrategias básicas necesarias para superar con éxito la entrevista de selección.

En nuestra metodología las acciones irán encaminadas a informar y motivar hacia una incorporación laboral, de hábitat y ocio. Se procederá de común acuerdo a establecer un itinerario personalizado de incorporación, adaptado a su entorno laboral y social de referencia.

Una vez preparado el usuario en técnicas de búsqueda de empleo así como en habilidades para el enfrentamiento del horario laboral u ocupacional pasaremos a la búsqueda activa de empleo o de recursos especializados en ocio, poniendo en funcionamiento todos los instrumentos y habilidades necesarios.

El proceso se desarrollará de la siguiente forma:

1. Derivación por un terapeuta de un centro asistencial o centro de empleo: se realizará bien desde el propio Centro de Día o desde cualquier otro recurso o presentación espontánea del usuario.

2. Entrevista personal. Orientación individualizada: individual o con acompañamiento de familiares, amigos o voluntarios específicos según perfil. Crear un clima empático y de colaboración.

3. Explicación del circuito: En todo momento han de saber qué objetivos pretendemos alcanzar y con qué metodología y temporalización esperamos conseguir los objetivos propuestos. Aquí encontramos el Plan General de Intervención, donde plantearemos tres objetivos: profesional o social (¿En qué quiero trabajar?), objetivo personal (¿En qué puedo trabajar?) y objetivo de búsqueda (¿Qué tengo que conseguir para trabajar?). Una vez tengan las respuestas podremos diseñar el itinerario de incorporación o integración.

4. Definir conceptos y estudiar abanico de posibilidades. Talleres grupales: tenemos que definir qué es integración laboral en tanto en cuanto analicemos y conceptualicemos el ocio y el tiempo libre. Partiendo de la idea de integración normalizada hemos de compaginar ambas inserciones para eludir el agobio y peligro que puede suponer el tiempo muerto.

Adecuación del currículo al trabajo seleccionado, contemplando la posibilidad de conocer o ampliar conocimientos del sector, la empresa, etc. Preparación para la entrevista por medio de simulaciones.

Para alcanzar estos objetivos hemos de utilizar técnicas expositivas y explicativas: informar; dar conceptos básicos: trabajo, empleo, rendimiento, derecho, obligación, ocio, tiempo libre, asociación, actividad, deporte, lectura, descanso, etc.; estar al día de la oferta formativa y laboral así como de las alternativas de tiempo libre y ocio; role playing, modelado, técnicas de autocontrol, retroalimentación, instrucción verbal... En definitiva, trabajaremos sobre la motivación con la que el usua-

rio llega a este servicio y la actitud para conseguir que sean lo más estables posibles.

5. Módulos formativos: Cada uno tendrá una duración de una hora y se impartirán semanalmente con una periodicidad anual y vocación de continuidad, exceptuando los Talleres FIL, OPEA, PIE, o cualquier otro programa desarrollado en colaboración con el Servef, que tendrán una periodicidad específica. Siempre se tendrán en cuenta las particularidades de cada uno de los usuarios y las necesidades en cada momento a la hora de desarrollar las acciones grupales.

6. Una vez integrado: Se pedirá la continuidad del ex-usuario en grupos, para animar la continuidad de noveles o enseñar los mecanismos que le fueron útiles. De este modo se amplía la información del grupo, planteando y analizando la experiencia obtenida.

El seguimiento en el puesto de trabajo se realizará de común acuerdo con la empresa contratante y se anotará en su agenda laboral como gestión de seguimiento.

El conjunto de actividades a desarrollar consistentes en información, orientación, formación, mediación e incorporación están enmarcadas por una intervención individualizada a través de itinerarios personalizados de inserción participando los usuarios en unas acciones u otras en función del circuito formativo y/o laboral pactado. Las áreas que nos proponemos en toda atención son las siguientes:

Actuaciones previstas: Entrevista Inicial, Entrevista Sociolaboral, Tutoría Individualizada, Diseño de Itinerario Personalizado, Jóvenes Emprendedores, Vivienda, Ocio, Legislación, Educación para la Salud, Medioambiente y Hábitat, Nuevo estilo de vida: vivir sin violencia, Economía doméstica, Salud laboral, Habilidades socio-profesionales, Formación básica, Iniciación a la política lingüística, Jardinería, Teletrabajo, Técnicas de búsqueda de empleo, Grupos de búsqueda activa, Taller de entrevista, Seminario de autoempleo, Derechos y deberes del trabajador, Mediación laboral, Seguimiento de la contratación, y Empresas de integración. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas dentro de las áreas de Orientación, Formación (alternativa u ocupacional) e Incorporación.

3. RESULTADOS

Si hay una manera eficaz de demostrar los resultados de una actividad, sea cual sea, es con estadísticas, y aquí encontraremos la experiencia de PATIM en el año 2004.

De los que acudieron al servicio, que en 2004 fueron 715, el 52% son mujeres.

El principal rango de edad fue, el de 36-45 con un 36%, seguido del de 26-35 con un 32 %, el siguiente intervalo de 46 o más con un 27 %, para acabar con el rango de 16-25 con un 5%.

Si nos referimos a formación, el 43 % de los usuarios que se presentaron carecían de la misma, seguidos de cerca con un 42% que refieren poseer estudios primarios, prácticamente no se aprecia diferencia entre ellos, para pasar a los que poseen FPI, FPII, BUP y una Diplomatura con un 8%, 3%,2%, y 2% respectivamente.

Cuando hablamos de tiempo de desempleo el 74% ha estado más de un año, seguido por el 15% que ha estado entre un año y seis meses, y por el 9% que estuvo menos de seis meses, únicamente el 2% no llegó a estar desempleado.

A continuación incluimos un listado con todas aquellas entidades, organizaciones, empresas, etc que de alguna manera han contribuido con nosotros en el plano de la integración.

Colaboraciones y coordinación

Hemos tenido la suerte de poder contar con la colaboración, además de coordinación, de una gran variedad de empresas y entidades de todo tipo, las cuales citamos a continuación: empresas de contratación, INEM/SERVEF, oficinas de información juvenil, centros de formación e información de sindicatos, Conselleria de Educación, Trabajo, Industria, etc, organismos de fomento de empleo, federaciones empresariales, centros de formación, centros culturales y casas de cultura, oficinas de voluntariado, consejos de participación, oferta cultural y de ocio, cines, espectáculos, etc, salas de exposiciones y redes especializadas.

Contactos con entidades y organismos públicos:

Debido a nuestra política de protección de datos, no está permitido revelar la información sobre las distintas entidades y organismos.

Contactos con empresas

73 compromisos de colaboración y 120 empresas contactadas.

En 2005 de los 138 usuarios atendidos, 42 han encontrado empleo y 2 han sido derivados a Talleres de Empleo.

4. DISCUSIÓN

Como nota principal cabe destacar que desde la aparición del SIL, la población a atender se diversifica interviniendo no sólo en población adicta sino con mujeres maltratadas, ex-reclusos, inmigrantes, minorías étnicas,... personas en riesgo de exclusión social en general.

Los resultados del 2004 nos indican que se ha producido un aumento repentino de usuarios que demandan este servicio, debido principalmente a que con anterioridad no se había invertido en un recurso específico, que aparte del Servef, pudiera cubrir esta demanda.

El perfil de este recurso es: hombre/mujer entre 36 y 45 años con estudios primarios, estando más de un año desempleado/a, inscrito/a en el Servef y con más de un año de experiencia profesional. Ante este perfil, la integración sociolaboral debe ir encaminada en primer lugar al mantenimiento del puesto de trabajo y su armonía en el entorno, en segundo lugar a la búsqueda de ocio o grupo de referencia y en tercer lugar, a la búsqueda de hábitat en cuanto a mecanismos de creación de responsabilidad.

Para concluir, nos gustaría quedarnos con la idea principal. Se podría decir que la discusión fundamental es la dicotomía recursos específicos o recursos generales. Partiendo de que existen unos recursos generales, establecidos con los años, sería muy fácil acogernos a éstos y aplicarlos sin más. Sin embargo, nuestra experiencia nos ha enseñado que, puesto que cada paciente es especial y único, cómo un recurso general, el cual se ha diseñado sin tenerle en cuenta va a ser capaz de dar soluciones a un determinado paciente? Por lo tanto, la solución está en los recursos específicos, diseñados a medida de cada paciente para cubrir sus necesidades y carencias, y así crear una ayuda que funcione realmente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABC de las drogodependencias (1993). EDEX.

Arana, X.; Iñaki Márkez, I., coordinadores (1997). *Los agentes sociales ante las drogas*. Ed. Dykinson.

Argómaniz (1996), Cestona (1997). *Actas reuniones de técnicos de prevención de drogodependencias*.

- Ayuntamiento de Portugalete (1998). *Plan municipal de drogodependencias*. Portugalete.
- Ayuntamiento de Portugalete (1994). *Informe Revisión Plan municipal de Drogodependencias*. Portugalete.
- Braudel, F. (1968). *La historia y las ciencias sociales*. Alianza editorial.
- Castells, M. (1997) *La era de la información. Vol. 1: la sociedad red*. Alianza editorial.
- Castel, R. (1984). *La gestión de los riesgos*. Anagrama.
- Comisión inter-institucional de drogodependencias de Euskadi (1998). *Las drogas se pueden prevenir*.
- Conclusiones Congreso de Familias para la Prevención de las Drogodependencias (1994). Portugalete.
- Conclusiones y ponencias Congreso de Asociaciones Juveniles en la Prevención de las Drogodependencias (1994). Portugalete.
- Gobierno Vasco (1987). *La prevención comunitaria de las drogodependencias*. Documentos Bienestar Social -5.
- Fundamentación de las competencias atribuidas al Ayuntamiento (2000).
- Funes y Cols, J. (1996) *Incorporación social de las personas con problemas de drogas*.
- Jornadas de UNAD (2005). *"Incorporación sociolaboral en personas con problemas de drogas"*. UNAD.
- Informe (1989): *Drogas y opinión pública en el municipio de Portugalete*.
- Informe estudio (1996): *Análisis del modelo de intervención en la prevención de las drogodependencias*. Aztertuz.
- La reinserción un respuesta a la exclusión social*. Memorias encuentro internacional (1999). Junta de Castilla la mancha.
- Ley 18/1998, sobre Prevención, Asistencia e Inserción en la materia de Drogodependencias.
- Ley 5/1996, de 18 de octubre de Servicios Sociales.
- López y Segarra, F.; Jiménez Frisuelos, Canelles. Carmona y otros (1999). *Incorporación socio-laboral de drogodependientes: nuevas alternativas*. UNAD.
- López y Segarra, F.; Grau Palomar, J.; Galmés Monferrer, I.; Salvador García, F. (1999). *Formación ocupacional circular por micromódulos*. UNAD Orfor.
- Los servicios sociales generales y la atención de drogodependencias (1995). Gid.
- Martín Nieto, J. (2005) *Tutor referencial: un nuevo modelo de intervención*. Ensayo de prevención específica de drogodependencias de UNAD. UNAD.

- Memorias anuales Area Mpal. Drogodependencias de Portugalete. (1985-1996)
- Núñez, V. (1997). *“De la educación en el Tiempo y sus Tiempos”*. Texto establecido sobre la conferencia impartida en el Seminario Internacional Construyendo un saber sobre el interior de la escuela en Buenos Aires.
- Ordenanza Reguladora de publicidad, venta y consumo de alcohol del Ayuntamiento (2000). Portugalete.
- Plan Trienal de Drogodependencias de Gobierno Vasco. (96-97-98).
- Pérez Arrospeide, J. A.-Ruiz, J. (2000). Informe: *“Programa de prevención comunitaria Drogodependencias”*. Informe - estudio: *“Adolescencia y drogas en Portugalete”*.
- Programa de Prevención de Drogodependencias en Centros Educativos de la Comunidad de Madrid (1995).
- Programas y documentos RED ARAÑA. (1987-2005)
- Red Araña (2005). 5ª Guía de Entidades y Recursos para el Empleo.
- Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Barcelona: Ariel.
- Touraine, A. (1993). *Crítica de la modernidad*. Temas de hoy.
- VVAA (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors*. Ed. Santillana.
- VVAA. Antonio Petrus, coordinador (1997). *Pedagogía social*. Ariel educación.